



# UNAP

## Facultad de Odontología (FO) Consejo de Facultad

### Resolución de Consejo de Facultad N° 065-2024-FO-UNAP

San Juan Bautista, 13 de setiembre de 2024

#### VISTO:

El Acta N° 10-2024-SO-CF-FO-UNAP de fecha 13 de setiembre de 2024, se llevó a cabo la reunión convocada por el decano de la Facultad de Odontología para la aprobación referente al desarrollo de un Plan de Extensión Universitaria.

#### CONSIDERANDO:

Que, el Oficio N° 017-2024-OEPS-FO-UNAP, presentado por la Jefa de la Oficina de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Odontología, referente al desarrollo de un Plan de Extensión Universitaria;

Que, mediante documento de visto la Jefa de la Oficina de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Odontología, Mg. CYNTHIA VALERIA SÁENZ MANZUR RODRIGUEZ; remite y solicita la aprobación del Plan de Extensión Universitaria denominado "DISEÑO DE SONRISA EN LA ERA DIGITAL 3D", dirigido a docentes y estudiantes; al desarrollarse el día viernes 20 de setiembre de 2024, de 7:00pm a 9:00pm en el Vicariato Apostólico de Iquitos.

Que, el mencionado plan de extensión tiene como responsables al Dr. Alejandro Chávez Paredes, Mg. Cynthia Valeria Sáenz Manzur Rodriguez, Mg. Raúl Carranza del Águila, Mg. Lina Marli Camiñas Gómez.

Que, de acuerdo con las características de los servicios, que la Facultad de Odontología ofrece; es procedente atender lo solicitado por la Mg. Cynthia Valeria Sáenz Manzur Rodriguez; Jefa de la Oficina de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Odontología.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el Plan de Extensión Universitaria denominado "DISEÑO DE SONRISA EN LA ERA DIGITAL 3D", a desarrollarse el día viernes 20 de setiembre de 2024, de 7:00pm a 9:00pm en el Vicariato Apostólico de Iquitos.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Designar como responsables del Plan de Extensión Universitaria a los siguientes docentes:

- Dr. Alejandro Chávez Paredes.
- Mg. Cynthia Valeria Sáenz Manzur Rodriguez
- Mg. Raúl Carranza del Águila.
- Mg. Lina Marli Camiñas Gómez.

*Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonia del Perú, rumbo a la acreditación*

Calle San Marcos N° 185, Distrito de San Juan Bautista, Provincia Maynas,  
Región Loreto - Perú  
[www.unapiquitos.edu.pe](http://www.unapiquitos.edu.pe)





**UNAP**

**Facultad de Odontología (FO)  
Consejo de Facultad**

**ARTÍCULO TERCERO:** Precisar que el plan de extensión antes mencionado está dirigido a estudiantes y docentes de la Facultad de Odontología UNAP, a estudiantes y egresados de otras universidades y a cirujanos dentistas en general.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
**RAFAEL F. SOLOGUREN ANCHANTE**  
Decano



  
**MYRIAM B. PANDURO DEL CASTILLO**  
Secretaria Académica



Distrib: OEPS/ DAFO/interesados (4) /pagina web (FO)/archivo